

ELECCIONES A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO Y DE LA ASOCIACION

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería e Ingenieros Técnicos Industriales de Bizkaia, en sesión celebrada el 4 de abril de 2023, según lo establecido en los Estatutos del Colegio (Artículos 31, 32, 33 y 34, del Título Segundo y Artículos del 70 al 106 del Título Cuarto), adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Convocar las **ELECCIONES** de los cargos de la Junta de Gobierno del Colegio que se señalan a continuación:

Vicedecano/a, Secretario/a, Tesorero/a y Vocales Pares (2º, 4º y 6º), con carácter ordinario y su renovación será por cuatro (4) años.

2. El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el siguiente **CALENDARIO**:

- Del 2 al 16 de mayo, **presentación de las candidaturas** señaladas anteriormente, mediante escrito dirigido a la Junta de Gobierno del Colegio, señalando el cargo al que se presenta y avalado, como mínimo, con la firma de 15 colegiados/as. Deberán tener entrada en la Secretaría del Colegio antes de las **18,00 horas** del 16 de mayo.
- El 16 de mayo, **proclamación pública de los candidatos/as** aceptados/as y **designación** por sorteo público de los componentes de la **mesa electoral** en la sede del Colegio, a las 20 horas.
- Del 17 de mayo al 10 de junio, **campana y propaganda electoral**.
- El 12 de junio, celebración de la **votación** en el Biltoki del Colegio, desde las 17 hasta las 20 horas, seguida del escrutinio y de la **proclamación de electos**.
- El 15 de junio, **toma de posesión de cargos**.

Manteniendo el espíritu de las últimas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de nuestra Asociación de Bizkaia, la renovación de cargos de su Junta Directiva coincidirá íntegramente con los de la Junta de Gobierno del Colegio.

Los Estatutos del Colegio se encuentran a disposición de los interesados/as en la Secretaría del Colegio y en la página Web (www.ingenierosbizkaia.eus).

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Bilbao, a 11 de Abril de 2023

LA JUNTA DE GOBIERNO